

**MEMORIA DEL PLAN DE  
PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTUDIO DE INTEGRACIÓN  
PAISAJÍSTICA DE LA INSTALACIÓN  
SOLAR FOTOVOLTAICA  
“PICASSENT II”, EN EL MUNICIPIO  
DE PICASSENT (VALENCIA)**

**Promotor:**

PromoNRG Venus, S.L.

**Ingeniería:**

Energy Investment & Consultancy S.L.

**enero'23**

Índice:

<b>1.- TITULARIDAD DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.- TITULARIDAD DE LA INSTALACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.- INGENIERÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.- ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4.- OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6.- ACCESOS .....</b>	<b>8</b>
<b>1.7.- CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2.- FASES DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>9</b>
<b>3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>4.- PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO.....</b>	<b>10</b>
<b>5.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR.....</b>	<b>11</b>
<b>6.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO 1: MEMORIA INFORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>13</b>
<b>1.- INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.- EMPLAZAMIENTO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA .....</b>	<b>13</b>
<b>1.2.- ACCESOS .....</b>	<b>14</b>
<b>1.3.- UNIDADES DEL PAISAJE .....</b>	<b>15</b>
<b>1.4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO .....</b>	<b>17</b>
<b>1.5.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA SOLAR Y SU INFLUENCIA EN LA REALIDAD DEL PAISAJE .....</b>	<b>18</b>
<b>PLANO 1: PUNTOS FOTOGRÁFICOS.....</b>	<b>25</b>
<b>PLANO 2: RESUMEN GRÁFICO DE LA AFECCIÓN PAISAJÍSTICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA EN SU ENTORNO</b>	<b>25</b>
<b>PLANO 3: MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.....</b>	<b>25</b>

## 1.- TITULARIDAD DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

### 1.1.- TITULARIDAD DE LA INSTALACIÓN

La empresa promotora de la instalación es PromoNRG Venus, S.L.

- CIF: B-10840759
- C/ Bailén nº 4, puerta 6
- 46007 Valencia – Valencia
- Email: [gestiondeproyectos@nrginvestment.com](mailto:gestiondeproyectos@nrginvestment.com)

### 1.2.- INGENIERÍA

La ingeniería que desarrolla la instalación es Energy Investment and Consultancy S.L.

- CIF: B-98709843
- C/ Bailén nº 4, puerta 6
- 46007 Valencia - Valencia
- Teléfono: 96 332 50 60
- Email: [gestiondeproyectos@nrginvestment.com](mailto:gestiondeproyectos@nrginvestment.com)

### 1.3.- ANTECEDENTES

La participación ciudadana puede definirse como el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando la propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.

El proceso de Participación Ciudadana comienza en los primeros momentos de desarrollo del estudio, y actúa de manera transversal en todos los procesos y fases del mismo.

Es necesario puntualizar dos aspectos:

- Que la Información pública del Estudio de Integración Paisajística es un trámite que se realiza por periodo mínimo de 20 días hábiles.
- Que el proceso de Participación Pública que se realizará para el Estudio de Integración Paisajística, abordará los aspectos relativos a las consideraciones paisajísticas y no los aspectos de detalle de la actuación.

Por ello, los mecanismos utilizados no estarán enfocados a un análisis de la totalidad de los aspectos de la actuación, aunque se recogerán aquellas apreciaciones que por parte de los participantes se realicen.

El mecanismo desarrollado para el proceso de participación se ha basado en consultas a representantes de asociaciones del municipio a través de un foro participativo, así como a la población en general a partir de la elaboración de un cuestionario que estará disponible durante un periodo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y /o en la página web del Ayuntamiento, con el que se pretende recabar información sobre las condiciones paisajísticas en el ámbito de estudio que sirvan para completar las determinaciones del Estudio de Integración Paisajística.

#### **1.4.- OBJETIVO**

Hacer accesible la información relevante al paisaje de la zona de actuación del parque solar fotovoltaico Picassent II y de su integración paisajística como documentación adjunta al Estudio de Integración Paisajística tal y como se define en los **anexos I y II del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje** en forma de Plan de Participación Pública y determinar el valor paisajístico que le da el público interesado al paisaje del entorno de la zona de actuación del proyecto fotovoltaico.

#### **1.5.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS**

El proyecto de instalación solar fotovoltaica "Picassent II" se desarrolla en las cercanías del polígono industrial de la Juan Carlos I a unos 25 metros s.n.m., parte sureste del municipio de Picassent, provincia de Valencia.

El tipo de suelo que se pretende vincular a la **resolución de la Integración Paisajística** es de tipo agrícola pero actualmente se compone de espacios en abandono o barbecho (plano 2) dentro de las cuales las parcelas de contrato se sitúan en las zonas correspondientes a la calificación urbanística de Suelo No Urbanizable común (SNUC) y Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras (SNUPI), en los lindes este, cuya superficie total es de 30.978m<sup>2</sup>.

**LA ACTUACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE EN SUELO NO URBANIZABLE COMÚN**, en ningún caso se va ocupar las zonas de las parcelas de actuación situadas dentro de la calificación de SNUPI, con superficie útil para ocupar de 24.549 m<sup>2</sup>.

La planta se encontrará situada en:

- Provincia: Valencia
- Municipio: Picassent, C.P. 46220
- Coordenadas UTM ETRS89 (huso 30): x: 721713.53 m Em E; y: 4355724.81 m Nm N
- Polígonos y parcelas:

POLÍGONO	PARCELA
16	103
	99
	100
	94
43	99
	100

La distancia de la instalación al **núcleo urbano principal** del municipio es de 4.700 metros.

La línea de evacuación del parque solar va desde el Centro de Seccionamiento, a ceder a i-DE y ubicado en la parcela 34 del polígono 16, hasta el apoyo eléctrico 590339 de la línea de distribución *L-28 J. Carlos I de la ST Picassent* situado en la parcela 47 del polígono 16. **Está formada por:**

- **Primer tramo subterráneo: desde el centro de seccionamiento hasta el nuevo apoyo, de 15,95 m de longitud. La zanja se proyecta de 1m de ancho.**

**El trazado afecta a las parcelas: 34 del polígono 16, que forma parte de las parcelas sobre las que se proyecta el parque solar; la 9003, camino rural, propiedad municipal; la parcela 47 del polígono 16**

- **Nuevo apoyo: Se proyecta un apoyo metálico de tipo 14C-7000 con una acera perimetral de 3,9 m x 3,9 m.**

**Se localiza en la parcela 47 del polígono 16.**

- **Segundo tramo aéreo: Línea aérea de 20kV de doble circuito con una servidumbre de 8,5 m desde el eje del apoyo. Se proyecta desde el nuevo apoyo hasta el apoyo 590339 de la línea de distribución L-28 J. Carlos I, de 31m de longitud.**

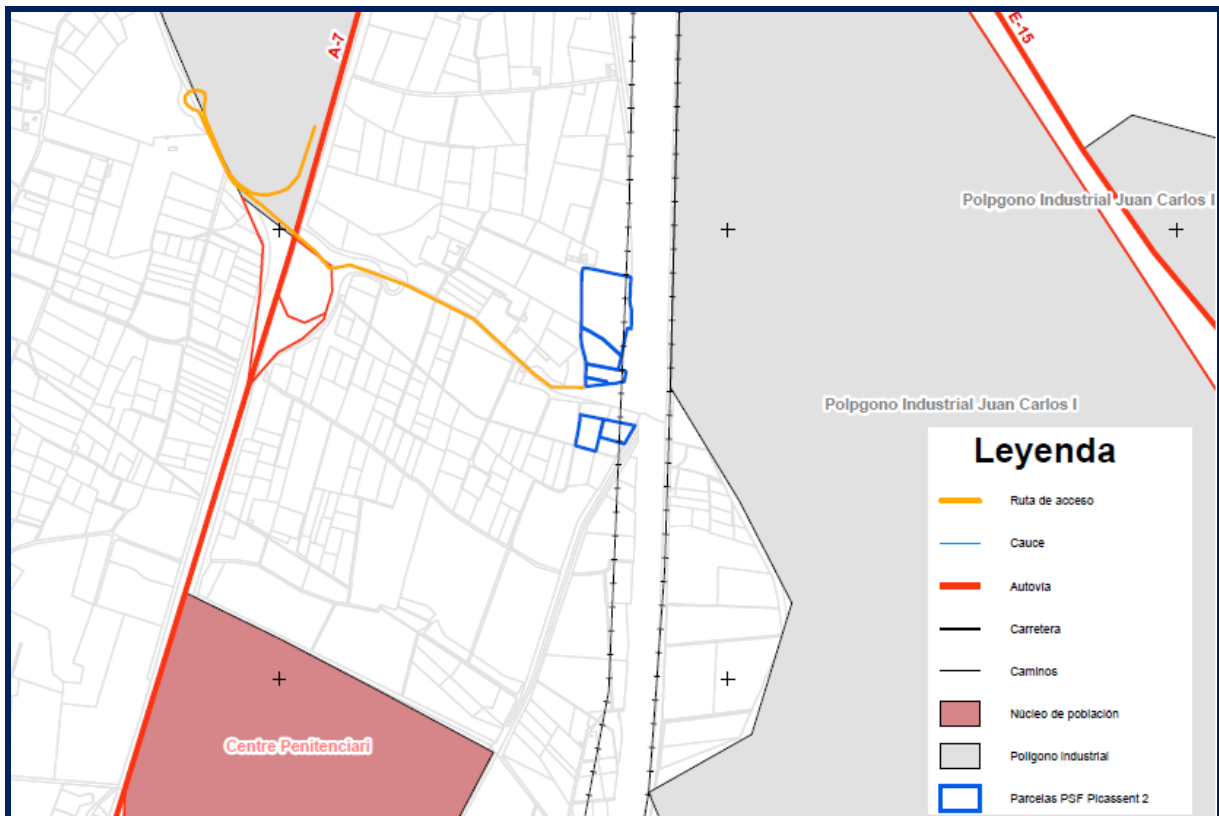
**Su trazado afecta a la parcela 47 del polígono 16.**

El municipio de Picassent está situado en la comarca valenciana del "l'Horta sud", al noreste de la provincia de Valencia. Esta comarca cuenta con una superficie de 166,16 km<sup>2</sup> y su capital es Catarroja. Entre las poblaciones más habitadas, destacan Picassent, Catarroja y Paiporta.



### 1.6.- ACCESOS

Al lugar se accede, viniendo desde Valencia capital, saliendo de A 7 por la salida 356, circunvalando el polígono industrial La Coma por el norte, en la rotonda se toma la tercera salida por camino el puente que cruza la A-7, en un trayecto de 1 km desde la rotonda hasta llegar a las parcelas. No precisa de la apertura de nuevos caminos, pues se aprovecharán los actuales.



*Imagen 3: acceso a la PSF Picassent II*

### 1.7.- CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

El parque fotovoltaico está previsto que conste de:

*Tabla 1 Resumen Características de las instalaciones*

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA		
Estructura	Nº	122 (de 26 módulos 2Vx13 tipo 1 string)

Total string	Nº	122
Módulos solares	Nº	3.172
	Wp	615
	Modelo	JKM615N-78HL4-(V)
Inversores	Nº	1
	kW	1.500 (limitado de fábrica a 1.500 kW)
	Modelo	HEMK 600V FRAME 2 FS1910K
Potencia pico	kW	1.950,78
Potencia AC	kWn	1.500

PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA		
Superficie de parcela afectada por el campo solar	m <sup>2</sup>	24.549 [CON CS]
Superficie ocupada por los módulos solares	m <sup>2</sup>	8.503
Superficie construida de edificios en el campo solar	m <sup>2</sup>	47,40 [CON CS]
Superficie de parcela catastral disponible	ha	3,2089
Altura máxima alcanzada en zona de parcela afectada por campo solar	m	4
Retranqueos a linderos para estructuras y edificaciones	m	5
Retranqueo a eje de camino para vallado	m	3,5

## 2.- FASES DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Las principales fases que componen la elaboración y aplicación de este Plan de Participación Pública (PPP) son las siguientes:

- 1) Fase inicial del Plan de Participación Pública. Este constará de:
  - a) Remisión al Ayuntamiento de Picassent, afectado del procedimiento del Plan de Participación Pública.
  - b) Obtención, a través del Ayuntamiento, de los nombres e información de contacto de las asociaciones locales y agrupaciones con interés en la actuación y afectadas por la misma.

## 2) Inicio y Desarrollo de la Fase de Participación Pública

a) Publicación, por parte del ayuntamiento y a petición del promotor, en el Tablón de Anuncios y/o web del ayuntamiento del inicio del periodo de participación. Indicando la fecha de inicio del PPP, duración del mismo, así como lugar donde se puede localizar la documentación y participar.

b) Comunicación a los residentes locales, visitantes y ciudadanos interesados, por parte del Ayuntamiento, a través de un bando, web del ayuntamiento o de la propia publicación en el tablón de anuncios del municipio, del inicio del PPP; a fin de que todos los interesados puedan realizar la encuesta.

3) Cierre de la fase de Participación Pública y publicación de las conclusiones alcanzadas. Identificación de los valores atribuidos al paisaje por el público interesado.

a) Conclusiones alcanzadas

4) Adjuntar los resultados del PPP al EIP.

## 3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

1. La participación pública es una parte del Estudio de Integración Paisajística necesaria para la correcta valoración del paisaje conforme a lo regulado en el apartado c.3) Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (LOTUP), que remite al apartado b.4 del Anexo I de la misma ley.

## 4.- PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO

Los grupos de interés para las consultas de este plan de participación pública:

1. Personas físicas o jurídicas residentes en Picassent.

2. Ayuntamiento de Picassent.

3. Organizaciones y/o asociaciones de Picassent.

## 5.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades que se van a realizar para el desarrollo de la Participación Pública son las siguientes:

I. Fase inicial del Plan de Participación Pública.

Esta fase inicial se centra en la puesta en conocimiento de los afectados de la información previa relativa al desarrollo del proyecto. Esta documentación consiste en el presente Plan de Participación Pública referente al Estudio de Integración Paisajística al cual se le adjuntan los planos de situación y emplazamiento del trazado, del ámbito de la actuación y del Planeamiento vigente.

II. Inicio del proceso de Participación Pública

Se inicia con la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por parte del Ayuntamiento de Picassent, a petición del promotor.

III. Desarrollo del Proceso de Participación Pública

### Encuesta de participación.

**Desde que se inicie esta fase y durante un periodo de 20 días naturales**, el público interesado y/o afectado podrá ejercer su derecho a formular alegaciones y observaciones sobre el proceso de Estudio de Integración Paisajística que se lleva a cabo, mediante la contestación de una serie de conceptos incluidos dentro de la Encuesta del Paisaje. Estas observaciones podrán realizarse a través de las encuestas y/o formularios disponibles en la web del Ayuntamiento de Picassent.

IV. Análisis de los resultados de las encuestas y opiniones del público interesado

Tras la realización de las encuestas se evaluarán las opiniones recogidas y se resaltarán aquellos puntos que puedan resultar de especial interés para el desarrollo del Estudio de Integración Paisajística.

V. Evaluación de los resultados, alegaciones y sugerencias.

En esta fase se evaluarán las alegaciones, sugerencias o recomendaciones que se hayan formulado por parte del público interesado a través de los medios disponibles para ello y que han sido enunciados anteriormente. Estas opiniones serán tenidas en cuenta durante el proceso de elaboración de la versión definitiva del Estudio de Integración Paisajística.

#### VI. Publicación de los resultados

Tras obtener los resultados y conclusiones de las encuestas realizadas y de las alegaciones y sugerencias recibidas, se procederá a su incorporación al EIP.

Con respecto a las encuestas, se podrán consultar las conclusiones que se hayan obtenido tras la evaluación de las mismas en un anexo que se incorporará al EIP.

Con respecto a las alegaciones y sugerencias se incorporarán como anexo al Estudio de Integración Paisajística, así como las respuestas y consideraciones que se hayan obtenido tras el proceso de evaluación.

#### VII.Redacción de la versión definitiva del Estudio de Integración Paisajística

Tras las conclusiones alcanzadas gracias al proceso de participación pública, y a partir del borrador inicial del Estudio de Integración Paisajística, se redactará la versión definitiva del documento, en caso de que haya sufrido modificaciones.

## **6.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

El programa de actividades y trabajos recoge las fases en las que se publicarán los resultados obtenidos del Plan de Participación Pública, las cuales son:

El Plan de Participación Pública concluirá con la publicación del documento elaborado tras la evaluación final del Plan de Participación Pública en el que se informarán de los motivos y consideraciones en los que se basará la decisión adoptada, así como las respuestas a las alegaciones, sugerencias o recomendaciones que se hayan recibido.

## ANEXO 1: MEMORIA INFORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

### 1.- INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

#### 1.1.- EMPLAZAMIENTO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA

El proyecto de instalación solar fotovoltaica “Picassent II” se desarrolla en las cercanías del polígono industrial de la coma a unos 25 metros s.n.m., parte sureste del municipio de Picassent, provincia de Valencia.

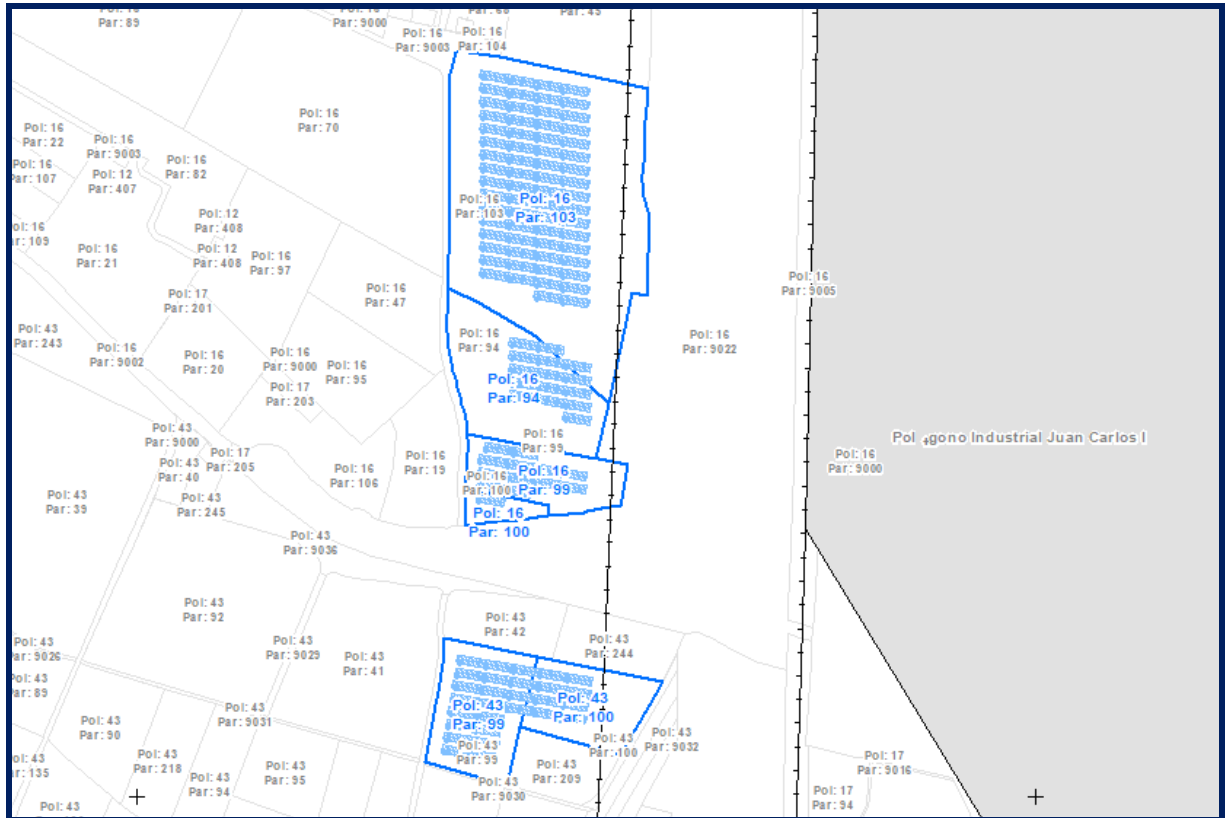
El tipo de suelo que se pretende vincular a la **resolución de la Integración Paisajística** es de tipo agrícola pero actualmente se compone de espacios en abandono o barbecho (plano 2) dentro de las cuales las parcelas de contrato se sitúan en las zonas correspondientes a la calificación urbanística de Suelo No Urbanizable común (SNUC) y Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras (SNUPI), en los lindes este, cuya superficie total es de 30.978m<sup>2</sup>.

**LA ACTUACIÓN SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE EN SUELO NO URBANIZABLE COMÚN**, en ningún caso se va ocupar las zonas de las parcelas de actuación situadas dentro de la calificación de SNUPI, con superficie útil para ocupar de 24.549 m<sup>2</sup>.

La planta se encontrará situada en:

- Provincia: Valencia
- Municipio: Picassent, C.P. 46220
- Coordenadas UTM ETRS89 (huso 30): x: 721713.53 m Em E; y: 4355724.81 m Nm N
- Polígonos y parcelas:

POLÍGONO	PARCELA
16	103
	99
	100
	94
43	99
	100

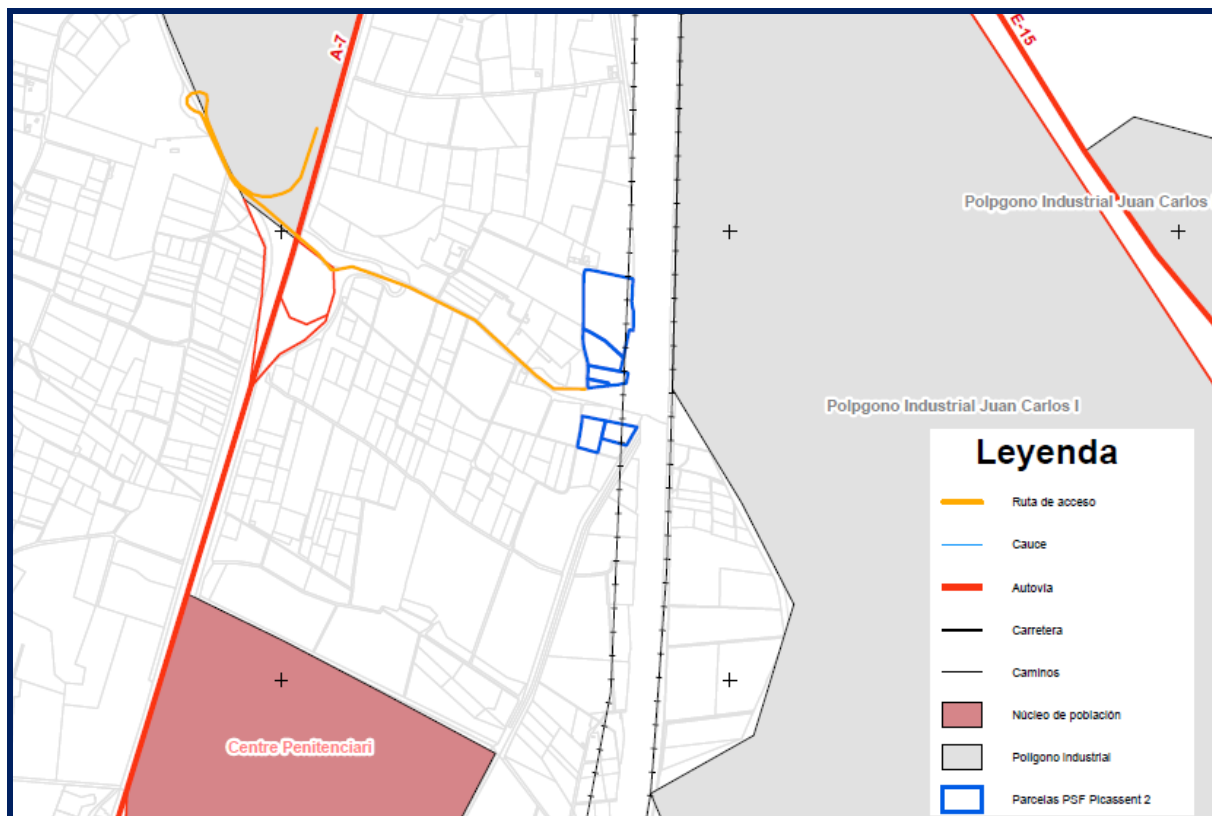


*Imagen 1:Emplazamiento de las parcelas de actuación (Área azul).*

La distancia de la instalación al **núcleo urbano principal** del municipio es de 4.700 metros.

## 1.2.- ACCESOS

Al lugar se accede, viniendo desde Valencia capital, saliendo de A 7 por la salida 356, circunvalando el polígono industrial La Coma por el norte, en la rotonda se toma la tercera salida por camino el puente que cruza la A-7, en un trayecto de 1 km desde la rotonda hasta llegar a las parcelas. No precisa de la apertura de nuevos caminos, pues se aprovecharán los actuales.



*Imagen 2: acceso a la PSF Picassent II*

### 1.3.- UNIDADES DEL PAISAJE

Se ha distinguido dos tipos de unidades paisajísticas en esta zona de la huerta sur valenciana. Por un lado, los núcleos de población sumado a los polígonos industriales cercanos a la autopista A-7 y por otro lado la que suman las zonas residenciales junto con el mosaico de cultivos de regadío (Plano 9).

#### UD. Urbano/industrial

Esta unidad paisajística se caracteriza por la suma de los núcleos de población con los polígonos industriales y las infraestructuras lineales de tráfico rodado, como la confluencia entre el by-pass de Valencia con la A-7 dirección alicante y su desvío dirección Cullera, así como las líneas de ferrocarril convencional y la línea de Alta Velocidad que aún no se encuentra en funcionamiento, lo que aporta antropización de carácter industrial-urbano característico del área metropolitana de la ciudad de Valencia. También existen zonas de huerta en esta unidad lo que hace que se diferencie de la UD. Agrícola es la zona de transición desde las zonas más industrializadas hacia las de más de huerta estrictamente hablando.

### **UD. Agrícola de regadío**

Esta unidad de paisaje se distingue por la composición del terreno de un mosaico de cultivos de regadío donde domina la naranja con actividades de tipo rústico como granjas de ganado y viveros de plantas. También se incluyen las zonas residenciales de tipo unifamiliar que se integran en el paisaje agrícola. Resalta el verde de los frutales con los caminos y la tierra rojiza, con la red de acequias que rodean lo banales y las terrazas de cultivo que pueden situarse a diferentes niveles de altura.

La zona de actuación se sitúa sobre suelo rústico dentro de las zonas cercanas a los polígonos industriales y rodeada de un entramado de infraestructuras lineales de carreteras, caminos y ferrocarril, lo que puede significar la inclusión de un elemento de carácter industrial en una zona rústica con signos evidentes de antropización.

## Configuración General de la instalación

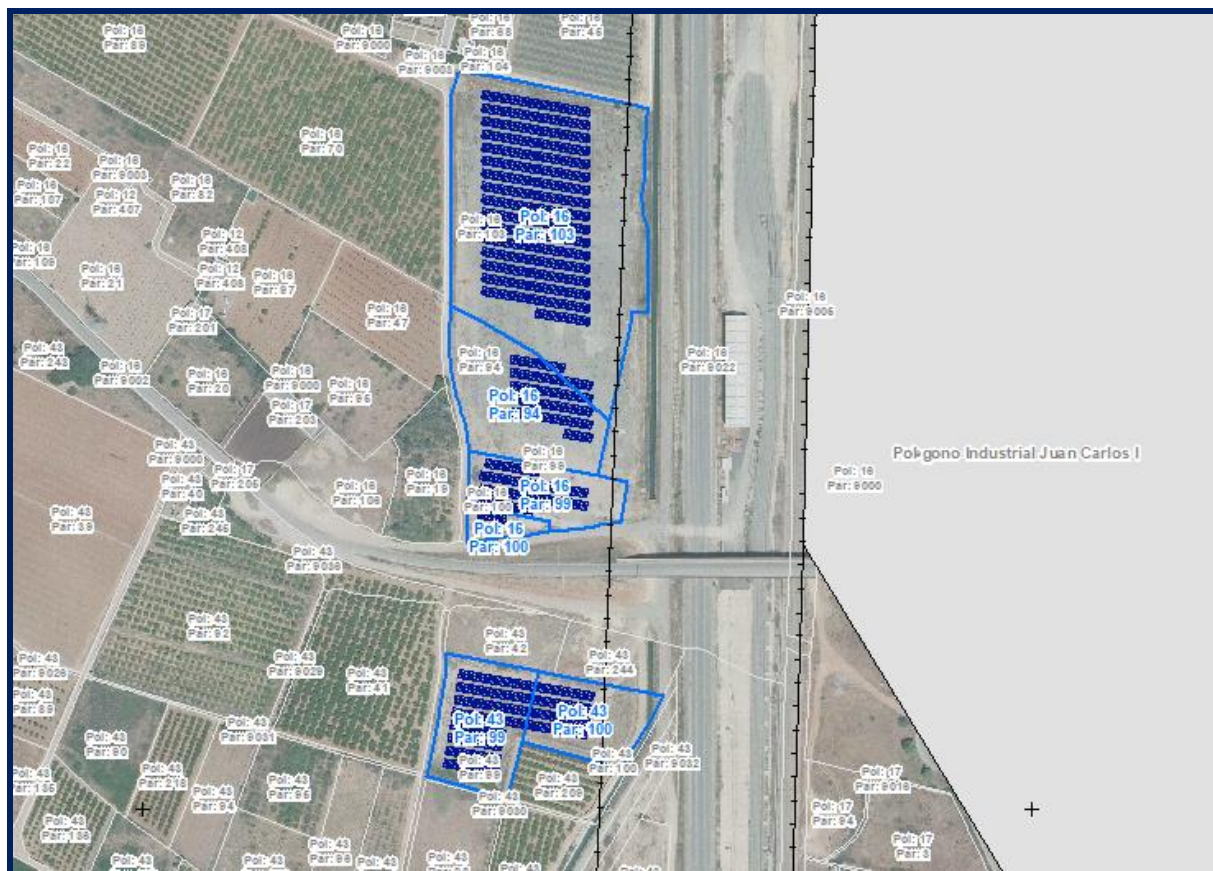


Imagen 4: captura de imagen del plano de Planta

### 1.4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO

El parque fotovoltaico está previsto que conste de:

Tabla 2 Resumen Características de las instalaciones

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA		
Estructura	Nº	122 (de 26 módulos 2Vx13 tipo 1 string)
Total string	Nº	122
Módulos solares	Nº	3.172
	Wp	615
	Modelo	JKM615N-78HL4-(V)
Inversores	Nº	1
	kW	1.500 (limitado de fábrica a 1.500 kW)
	Modelo	HEMK 600V FRAME 2 FS1910K
Potencia pico	kW	1.950,78

Potencia AC	kWn	1.500
-------------	-----	-------

PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA		
Superficie de parcela afectada por el campo solar	m <sup>2</sup>	24.549 [CON CS]
Superficie ocupada por los módulos solares	m <sup>2</sup>	8.503
Superficie construida de edificios en el campo solar	m <sup>2</sup>	47,40 [CON CS]
Superficie de parcela catastral disponible	ha	3,2089
Altura máxima alcanzada en zona de parcela afectada por campo solar	m	4
Retranqueos a linderos para estructuras y edificaciones	m	5
Retranqueo a eje de camino para vallado	m	3,5

Ademas de las estructuras solares, las instalaciones se completan 1 estación solar que incluye el transformador y el inversor, una caseta de control y un centro de protección y medida cuya superficie final es de 44 m<sup>2</sup> como se indica en la tabla anterior.

Por su parte, **la línea de evacuación de la energía de 20kV se conectará con la línea de distribución de electricidad existente que discurre por dentro de la propia parcela objeto de proyección, pero se conectará con el apoyo existente en la parcela 47 del polígono 16 con una longitud de línea de 16 metros soterrada.** Se instalará un apoyo eléctrico en la parcela 47 donde se conectará por vía subterránea con el centro de seccionamiento cruzando el camino 9003 del polígono 16, y por otro lado se conectará por vía aérea con el apoyo eléctrico existente en la misma parcela.

### 1.5.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA SOLAR Y SU INFLUENCIA EN LA REALIDAD DEL PAISAJE

A continuación, se van a mostrar unas imágenes con diferentes partes de las parcelas objeto de estudio, así como su entorno y una modelización de cómo sería la zona con la instalación de la planta solar y con la aplicación de medidas de integración paisajística.

## Estado actual de la parcela



*Imagen 5: Vista hacia el puente de acceso al polígono industrial desde la zona sur de la zona de actuación*



*Imagen 6: Vista de la acequia real del Júcar en el linde este*



*Imagen 7: Zona norte y actividades industriales cercanas al área de proyección*

### Cómo se percibe la zona de implantación desde el entorno

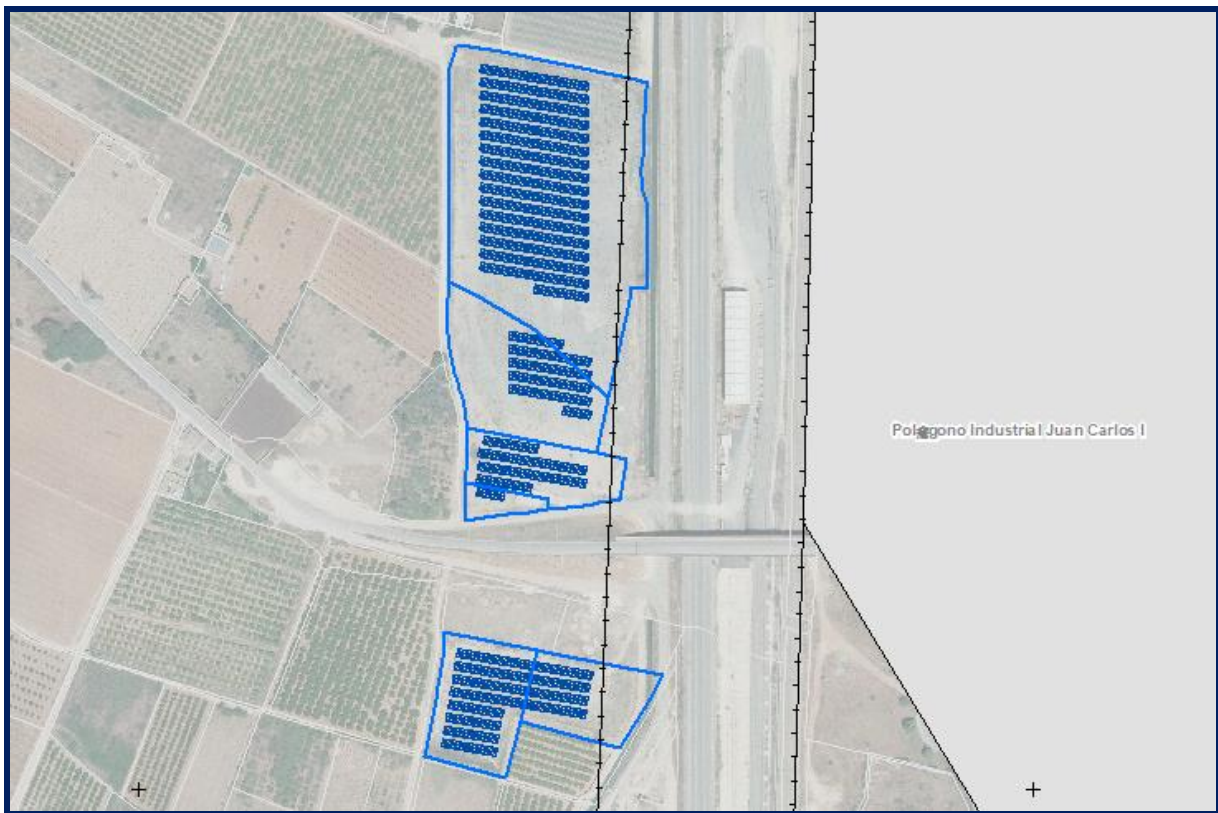


*Imagen 8: Línea eléctrica existente donde se realizará el punto de conexión a red*



*Imagen 9: vista hacia la zona de actuación desde el camino hacia el polígono industrial*

#### Estado futuro



*Imagen 10: Composición de la planta sobre ortofoto.*



*Imagen 11: vista de la planta fotovoltaica en la zona norte desde linde de parcela (punto fotográfico 1)*



*Imagen 12: vista de las instalaciones desde el camino central hacia el este (punto fotográfico 2)*



*Imagen 13: Vista de la planta fotovoltaica desde la autovía A-7 (punto fotográfico 3)*

Las medidas tomadas para evitar, reducir o corregir los impactos sobre el paisaje son las siguientes:

1. Zona concreta delimitada para depósito de materiales de carga y descarga y de los residuos que se puedan generar, así como material de construcción que se pueda ir acumulando.
2. Mantenimiento de la cubierta vegetal existente cuya presencia no sea imprescindible para la ejecución de la instalación. De esta forma, se evita el desbroce de aquellas zonas que no influyen ni afectan al objeto del proyecto y, además, mantienen la heterogeneidad y biodiversidad de la flora local.
3. Para reducir el impacto de las edificaciones necesarias para la instalación de la planta solar, se utilizarán materiales y estructuras que se integran, en la medida de lo posible, con las edificaciones características del paisaje de la zona.
4. Se adaptará la actuación a la forma natural del terreno para minimizar el impacto sobre el medio geomorfológico y orográfico.
5. Para evitar el tráfico excesivo de vehículos y el levantamiento de polvo se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Riego de los caminos de acceso para evitar su levantamiento durante la fase de obra por medio de una cuba mediante camión cisterna (si fuese necesario)
  - Correcta planificación del acceso a la zona de obra para evitar errores de tránsito que den lugar a entrada de vehículos y maquinaria en zonas donde no se ha previsto el riego y, por consiguiente, provocan levantamiento de polvo.
  - Reducir la presencia excesiva de vehículos en la zona de actuación mediante una planificación correcta de la ejecución de las obras.
6. Aprovechamiento del suelo extraído: en la medida de lo posible, el suelo extraído durante el acondicionamiento del terreno se reutilizará para cubrir las zanjas del tramo subterráneo de la línea de evacuación, así como para otros trabajos dentro de la misma parcela.
  7. Durante la fase de explotación de la planta solar se procederá a la hidrosiembra de especies herbáceas en aquellas zonas no ocupadas por equipos y se promoverá la protección de la capa herbácea que surja de manera silvestre. Esto llevará consigo una mejor infiltración del agua de lluvia, conseguirá frenar la escorrentía, se reducirá el polvo en suspensión debido a la erosión del viento y servirá para reducir la temperatura ambiente cercana a la superficie del suelo en los meses de mayor irradiación solar.
  8. Conservación de las líneas de naranjo existentes que no sean precisas eliminar para el óptimo funcionamiento de las instalaciones, cuya propuesta se observa en el plano 15, para mantener todo lo posible el carácter paisajístico de la zona.
  9. Se mantendrá la parcelación y se respetarán las terrazas de bancal con la nivelación actual, así como la red de acequias generales.
  10. Vallado perimetral cinético, permeable al flujo hídrico y que permita el paso de pequeños mamíferos y aves terrestres, de malla galvanizada de 2 metros de altura color acero con gateras de 20 x 30 centímetros.

**PLANO 1: PUNTOS FOTOGRÁFICOS**

**PLANO 2: RESUMEN GRÁFICO DE LA AFECCIÓN PAISAJÍSTICA DE LA PLANTA  
FOTOVOLTAICA EN SU ENTORNO**

**PLANO 3: MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**

En Valencia a 12 de enero de 2023

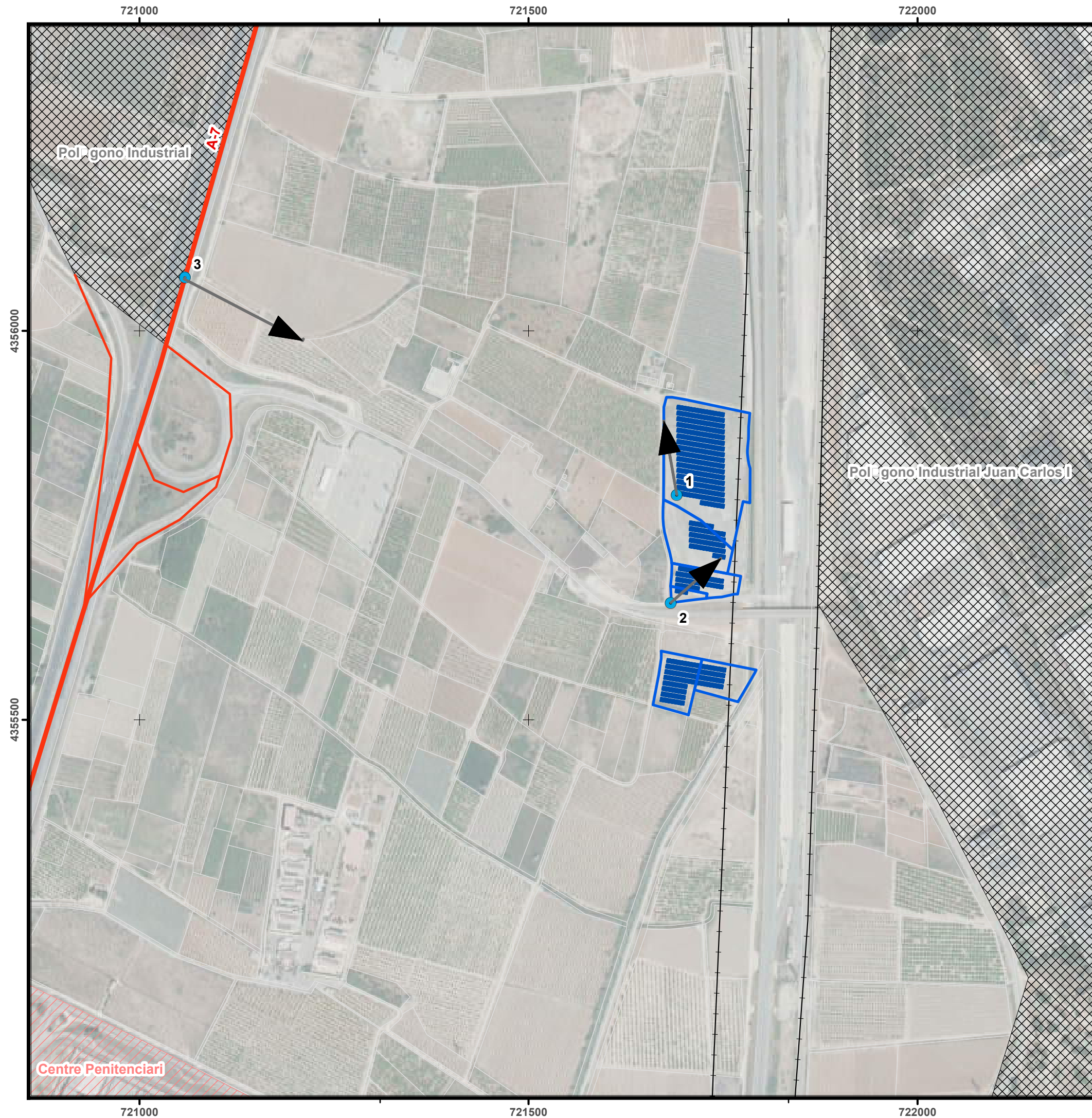
Fdo:

Firmado por CARLOS CHILLARÓN el día 09/03/2023 con un certificado emitido por ACCV



Carlos Chillarón Lara

Ambientólogo

Colegiado Nº 951 (CoAmbCV)




# Leyenda

-  Punto fotográficos
-  Cauce
-  Autovía
-  Carretera
-  Caminos
-  Núcleo de población
-  Polígono industrial
-  Parcelas PSF Picassent 1



Projected Coordinate Systems  
 UTM (huso 30)  
 Datum: D\_ETRS\_1989  
 Elipsoide: GRS\_1980  
 Semieje mayor: 6378137,00000000000000  
 Semieje menor: 6356752,3141403560000  
 Inversa del aplanamiento: 298,257222101



	Proyecto: <b>Parque solar fotovoltaico Picassent 2</b>	
	Referencia proyecto: -----	
Serie: <b>I.S.N.U.</b>	Plano: <b>Puntos fotográficos</b>	
Promotor: <b>PromoNRG Venus, S.L.</b>	Nº de plano: <b>1</b>	Nº revisión: <b>1</b>
	Fecha: <b>enero 2023</b>	
Ingeniería:  Energy Investment S.L.	Escala: <b>1:5.000</b>	Formato: <b>A3</b>
Proyectado: <b>Carlos Chillarón Lara</b> Ambientólogo Colegiado nº 951	Comprobado: <b>Carlos Chillarón Lara</b> Ambientólogo Colegiado nº 951	

**ESTADO ACTUAL:**



Fotografía 1

**ESTADO FUTURO:**



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 2

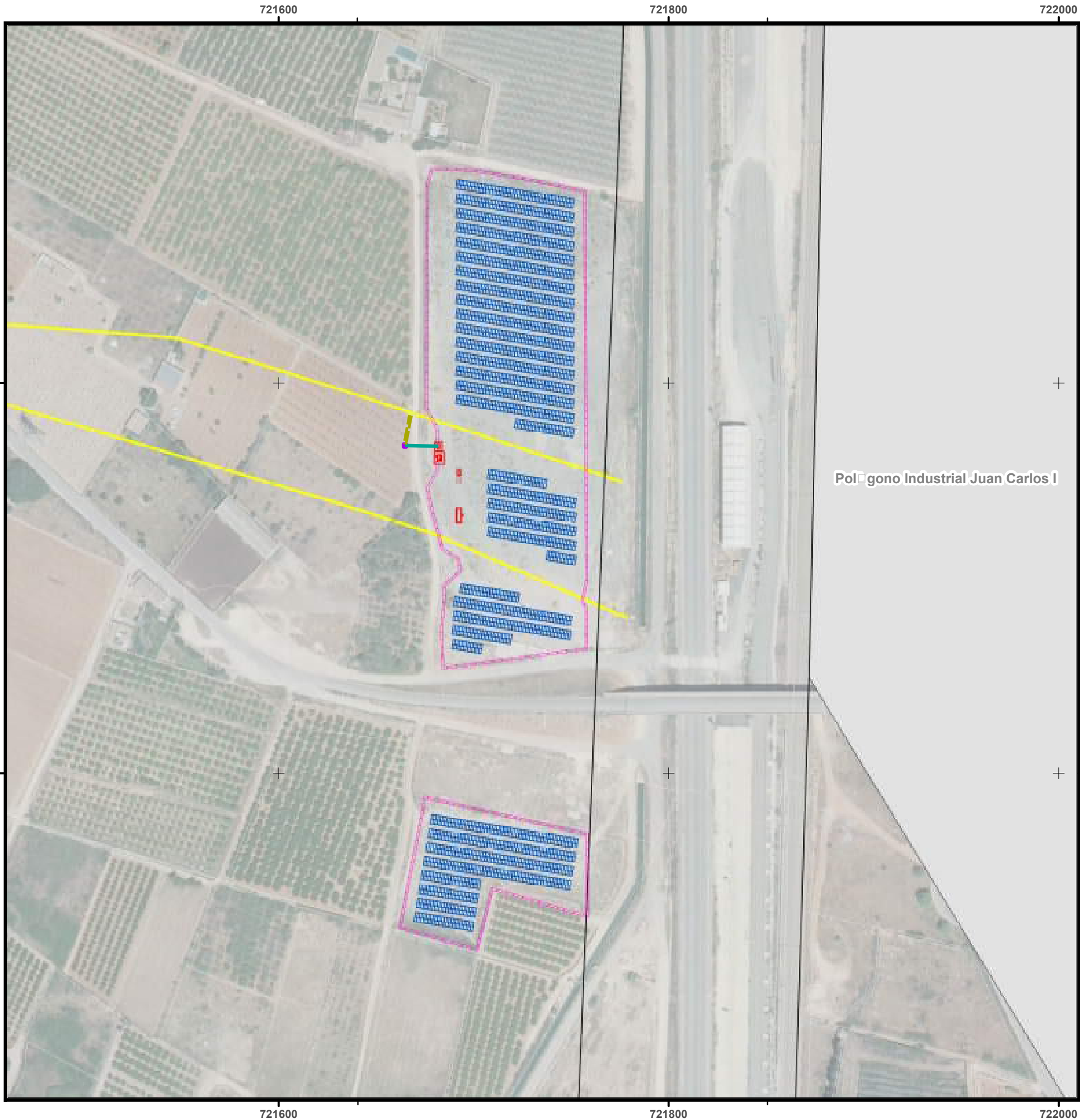


Fotografía 3



Fotografía 3





### Leyenda

- líneas 20kV existentes
- Cauce
- Autovía
- Carretera
- Caminos
- LAAT abonado
- LSAT abonado
- Nuevo apoyo eléctrico
- Vallado cinégetico perimetral
- Núcleo de población
- Equipos\_y\_casetas
- Módulos fotovoltaicos



Projected Coordinate Systems  
 UTM (huso 30)  
 Datum: D\_ETRS\_1989  
 Elipsoide: GRS\_1980  
 Semieje mayor: 6378137,00000000000000  
 Semieje menor: 6356752,3141403560000  
 Inversa del aplanamiento: 298,257222101



	Proyecto: <b>Parque solar fotovoltaico Picassent 2</b>		
	Referencia proyecto: -----		
Serie: <b>I.S.N.U.</b>	Plano: <b>Medidas de caracter paisajítico y medioambiental</b>		
<b>PromoNRG Venus, S.L.</b>	Nº de plano: <b>3</b>	Nº revisión: <b>1</b>	
	Fecha: <b>enero 2023</b>		
Ingeniería:  Energy Investment S.L.	Escala: <b>1:2.000</b>	Formato: <b>A3</b>	
Proyectado: <b>Carlos Chillarón Lara</b> Ambientólogo Colegiado nº 951	Comprobado: <b>Carlos Chillarón Lara</b> Ambientólogo Colegiado nº 951		

## 22\_02 FV-PPP\_PST02 EIP\_V5\_MEMORIA+pl\_signed

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://picassent.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** J3AA AJ7X KZX9 3UX9 QNPN

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	CARLOS CHILLARON LARA	Firma electrónica avanzada - ACCV - 09/03/2023 17:22 (según el firmante) CARLOS CHILLARON LARA
	Registrado el 09/07/2024 a las 13:51 Nº de entrada 11949 / 2024	Sello electrónico - 09/07/2024 13:51 Sede Electrónica AJUNTAMENT DE PICASSENT